

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 47/2014

Citación para comparecencia por Boletín Oficial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, habiéndose intentado la notificación de la resoluciones de inicio, al interesado/os o su/s representante/s por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento de Espejo, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

Expediente: 05/2013 y 12/2013.

Nombre y apellidos: Juan Cabello Pérez.

DNI: 80.121.489 T.

Fecha inicio expediente: 05/08/2013 y 20/11/2013 respectivamente.

Precepto infringido: Artículo 16, apartado C, opción 2ª, y artículo 16, apartado C, opción 3ª, Ordenanza Municipal Reguladora del Comercio Ambulante.

En virtud de lo anterior dispongo que el/os los interesado/s o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en la Jefatura de la Policía Local de este Ayuntamiento, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

En Espejo, a 26 de diciembre de 2013. El Alcalde, Fdo. Francisco Antonio Medina Raso.